

PERFIL DEL PUESTO E INFORMACION CURRICULAR

		JUAN CARLOS MEDINA PACHECO. (Nombre del Servidor Público)		
		500 CONFIANZA (clave)		
		JEFE DEL DEPTO. JURIDICO, ZONA NORTE. (Denominación del puesto)		
		JEFE JURIDICO Denominación del cargo o nombramiento		
		DIRECCION JURIDICA. Área o unidad administrativa de adscripción		
INFORMACION CURRICULAR				
ESCOLARIDAD				
POSGRADO		Maestría en Derecho Procesal Constitucional.		2005-2007
NIVEL SUPERIOR		Licenciatura en Derecho		1999-2004
NIVEL MEDIO SUPERIOR		Bachilleres plantel 2		1996-1999
SECUNDARIA		Federal N. 9		1993-1996
PRIMARIA		Niños Héroes.		1987-1993
EXPERIENCIA LABORAL				
FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSION	DEPENDENCIA	PUESTO	FUNCION
2013	A la fecha	Gob. del Edo. (SEDUVI).	Jefe del Depto. Jurídico, de la Zona Norte.	Cesiones de Derecho, Dictámenes Jurídicos, Convenios de pago, Cancelaciones de Contratos, Aperturas de Caja, Tramites de Inscripción ante el registro Público de la Propiedad de los Títulos y su entrega(y todos los demás tramites relacionados ante el registro público). Intervención en los

				juicios en los que la Secretaria sea parte y demás funciones que me sean asignadas.
2006	2013	Gob. del Edo. (INFOVIR).	Jefe del Depto. Jurídico Administrativo.	Cesiones de derecho, cancelaciones de contratos, convenios varios y todo lo relativo a juicios en los que la dependencia formaba parte.
Enero 2005	Noviembre 2005	Despacho Contable y Jurídico Sosa y Asociados S.C.	Abogado Litigante.	Todo tipo de juicios, tanto del fuero común como federal, Tramites Notariales y administrativos, ante cualquier dependencia.
Marzo 2004	Diciembre 2004	Instituto Nacional de Migración.	Agente Federal.	Contestación de oficios varios a diversas dependencias, localización en la base de datos federal de extranjeros que cometan algún delito y darle el debido proceso interno.
Enero 2003	Diciembre 2003	Despacho Jurídico Barreto S.C.	Asesor Jurídico, Litigante.	Litigar materia civil y familiar.
Junio 2001	Diciembre 2002	Despacho Jurídico del Caribe.	Asesor Jurídico, Litigante.	Litigar materia Penal y Amparo.
SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS				
<u>NO</u>				